



**INFORME DE OBSERVACIÓN JUDICIAL**  
**Juicio por el asesinato de Bâtonnier Tahir Elçi**  
**Diyarbakir, misión del 28.11.23 al 30.11.23**  
**8<sup>e</sup> audiencia, 29.11.2023 de 10.00 a 15.30**

**Índice**

<b>I.</b>	<b>DIYARBAKIR – JUICIO POR EL ASESINATO DE TAHIR ELCI – 8<sup>º</sup> AUDIENCIA 29/11/2023.</b>	<b>2</b>
<b>A.</b>	<b>CONTEXTO DE LA AUDIENCIA</b>	<b>2</b>
1.	Antecedentes	2
2.	Antecedentes de la investigación y proceso judicial	3
<b>B.</b>	<b>DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE 29.11.2023: 8<sup>º</sup> audiencia</b>	<b>8</b>
1.	Inicio de la audiencia	9
2.	Alegaciones de los abogados	10
3.	Intervención del Fiscal y abogado de uno de los acusados conectado a través de SEGBIS y cuya imagen era difícil de ver.	11
4.	Deliberaciones del Tribunal	12
<b>C.</b>	<b>ANÁLISIS CRÍTICO DE LA AUDIENCIA</b>	<b>12</b>
<b>D.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>14</b>
<b>II.</b>	<b>REUNIONES PARALELAS EN EL MARCO DE LA MISIÓN</b>	<b>16</b>
<b>A.</b>	<b>Reunión con los abogados de ÖHD</b>	<b>16</b>
<b>B.</b>	<b>Reunión en el Colegio de Abogados de Diyarbakir</b>	<b>17</b>

## I. **DIYARBAKIR – JUICIO POR EL ASESINATO DE TAHIR ELÇI – 8<sup>a</sup> AUDIENCIA 29/11/2023**

### A. **CONTEXTO DE LA AUDIENCIA**

#### 1. **Antecedentes**

El Decano del Colegio de Abogados de Diyarbakir, Tahir Elçi, fue asesinado el 28 de noviembre de 2015 en un tiroteo durante una conferencia pública al pie del minarete de "cuatro patas", de 500 años de antigüedad. Se disponía a hacer una declaración sobre la destrucción que se había producido en los últimos meses en el distrito histórico de Sur, el casco antiguo de Diyarbakir, durante los combates entre fuerzas especiales enviadas por Ankara y militantes kurdos.

Ese día, un taxi con matrícula 21 TT 0980 en el que viajaban los activistas del PKK Mahsum Gürkan y Uğur Yakışır, fue interceptado por la policía. Estos últimos tomaron represalias disparando contra los policías Ahmet Çiftaslan y Cengiz Erdur, que habían interceptado el taxi, y los mataron.

Provistos de armas, Mahsum Gürkan y Uğur Yakışır emprendieron la huida y se dirigieron a la calle Yenikapı, donde Tahir Elçi estaba haciendo una declaración de prensa bajo el Minarete. El periodista de la Agencia Anadolu Aziz Aslan resultó herido y Tahir Elçi perdió la vida tras un cruce de disparos y ser alcanzado por una bala.

El informe de observación judicial de la 5<sup>a</sup> vista del juicio, el 15 de junio de 2022, entró en detalles sobre la biografía del Decano Tahir Elçi y las circunstancias de su muerte<sup>1</sup>.

En resumen, Tahir Elçi fue objeto de insultos y amenazas de muerte en las redes sociales, y los medios de comunicación progubernamentales también se ensañaron con él por la postura que adoptó durante un programa de televisión el 14 de octubre de 2015, en el que afirmó que el PKK no era una organización terrorista.

---

<sup>1</sup> Informe de observación judicial – OIAD – Juicio por el asesinato del decano Tahir Elçi - 5<sup>a</sup> audiencia del proceso, del 15 de junio 2022, disponible [en línea](#).

El 23 de octubre de 2015, el fiscal jefe de Barkirköy dictó un auto de procesamiento contra él por "*difundir propaganda de una organización terrorista por medio de la prensa*" y se enfrentaba a una pena de prisión de entre un año y medio y siete años y medio.

## **2. Antecedentes de la investigación y proceso judicial**

### **Cronología**

**28 de noviembre de 2015:** El Decano Tahir Elçi recibe un disparo en la cabeza durante un tiroteo bajo el llamado "minarete de cuatro patas", en el casco antiguo de Diyarbakir.

El resumen del trabajo del Instituto de Arquitectura Forense de la Universidad de Londres, disponible a través de un vídeo, permite comprender claramente cómo se desarrollaron los acontecimientos del 28 de noviembre de 2015.<sup>2</sup>

**17-18 de marzo de 2016 :** Inicio de la investigación en el lugar de los hechos. Las autoridades justificaron el retraso por supuestos motivos de seguridad, impidiendo el acceso al lugar del tiroteo.

Síntesis de la investigación: La escena del crimen estuvo abierta y accesible al público durante varios meses. Las pruebas pudieron haberse contaminado. No fue posible encontrar la bala que mató a Tahir Elçi, lo que impidió identificar con certeza el arma y, por tanto, al autor.

Las numerosas grabaciones de vídeo recogidas durante la investigación no han permitido establecer con precisión las circunstancias del crimen. La cámara nº 4 de la casa de Mardin Kepab, orientada hacia el minarete, supuestamente no funcionaba. La grabación de la cámara 5 de la oficina de correos de la calle Yenikapi resultó estar incompleta, con una interrupción de 17 minutos.

Por último, la grabación policial mostraba un intervalo de 12 segundos en el mismo momento en que Tahir Elçi fue alcanzado, lo que hacía imposible identificar el disparo original.

---

<sup>2</sup> YouTube - <https://youtu.be/iBESvMnd6Fs>

**20 de marzo de 2020: Acusación** del fiscal de Diyarbakir. Solicita una pena de entre 3 y 9 años de prisión para 3 policías (Sres. Mesut Sevgi, Faut Tan y Sinan Tabur) por "*causar la muerte por imprudencia consciente*" y una pena tres veces superior a la cadena perpetua máxima para el militante del PKK Ugur Yakisir por "*asesinato de dos policías*", "*tentativa de asesinato de un policía*" y "*asesinato de Elçi por dolo eventual*". En el acta de acusación se afirma que "*Elçi fue asesinado accidentalmente por tres policías e intencionadamente por Ugur Yakisir*", cuando en realidad Tahir Elçi sólo fue alcanzado por una bala<sup>3</sup>.

**21 de octubre de 2020: Primera audiencia** ante el 10º Tribunal Penal de Diyarbakir. Esta audiencia estuvo marcada por la denegación de las solicitudes presentadas por los abogados de la familia Elçi y, de forma más general, por la denegación de sus derechos a solicitar actos de investigación.

El Tribunal se negó a permitir que los abogados de la familia del Decano fueran oídos en primer lugar, como establece el Código Procesal Penal turco, y se negó a permitir que los abogados de la viuda de Tahir Elçi fueran reconocidos como parte en el procedimiento y, por tanto, pudieran presentar solicitudes de actuaciones.

El Tribunal se negó a oír a los sospechosos de la policía de forma presencial y mantuvieron su comparecencia por videoconferencia (a través de SEGBIS). Los sospechosos no eran visibles para los abogados de la familia Elçi debido al pequeño tamaño de la pantalla de vídeo y no estaban en presencia de un magistrado designado, de conformidad con las normas del procedimiento penal turco, lo que impidió que los sospechosos fueran identificados con certeza. Varios fallos técnicos afectaron a la audiencia de los sospechosos.

El Tribunal se negó repetidamente a permitir que los abogados de la familia Elçi tomaran la palabra y apoyaran sus alegaciones. Amenazó a los abogados y a la Sra. Elçi con expulsarlos de la sala si insistían. Los abogados pidieron en vano la recusación de los magistrados.

El ambiente extremadamente tenso de esta primera vista llevó a varias organizaciones internacionales y colegios de abogados europeos a remitir el asunto a varios relatores especiales de las Naciones Unidas en una carta fechada

---

<sup>3</sup> Informe de observación judicial - OIAD - 5ª vista del juicio, 15 de junio de 2022

el 2 de marzo de 2021 (véase **el apéndice 1**), en previsión de la segunda vista del juicio.

**3 de marzo de 2021: 2ª audiencia.**

La actitud del Tribunal hacia los abogados de las partes civiles cambió a mejor. Los abogados pudieron expresarse y el Tribunal formuló a los sospechosos las preguntas consideradas pertinentes por parte de los observadores.

El Tribunal revocó su decisión de interrogar primero a los sospechosos y dio la palabra en primer lugar a la familia del Decano Elçi y a sus abogados. El Tribunal acordó que sólo los familiares del Decano y el Colegio de Abogados de Diyarbakir se convirtieran formalmente en partes del proceso.

Los tres policías sospechosos fueron entrevistados por videoconferencia (SEGBIS) desde distintas ciudades.

Negaron toda responsabilidad en la muerte del Decano Elçi y rebatieron las conclusiones del Instituto de Arquitectura Forense de la Universidad de Londres. Los sospechosos fueron interrogados por los abogados de la familia Elçi.

Se rechazaron las peticiones de los abogados de mantener a los sospechosos en prisión preventiva.

**14 de julio de 2022: 3ª audiencia.**

**12 de enero de 2022: 4ª audiencia.**

También se rechazaron las solicitudes de tomar declaración a testigos en persona en lugar de por videoconferencia (a través del sistema SEGBIS). También se rechazaron solicitudes para llamar a declarar a agentes de inteligencia y agentes responsables de las cámaras.

**15 de junio de 2022: 5ª audiencia** <sup>4</sup>

Audiencia breve de 3 de los 4 acusados, por videoconferencia. El Decano del Colegio de Abogados de Diyarbakir formuló varias peticiones, entre ellas que el

---

<sup>4</sup> Informe de observación judicial - OIAD - <sup>5ª</sup> vista del juicio, 15 de junio de 2022, disponible [en línea](#).

Tribunal tomara declaración en persona a los 59 testigos principales; que se oyera al fiscal encargado de la investigación; que se oyera a los agentes de policía presentes en el lugar del tiroteo y al agente de policía coordinador; y que se oyera al ex Primer Ministro Ahmet Davutoglu; investigaciones para verificar si los miembros del PKK y Tahir Elçi estaban efectivamente bajo vigilancia de los servicios de inteligencia el día de los hechos; el testimonio de miembros de los servicios de inteligencia y la inclusión del expediente de inteligencia en el proceso.

El Tribunal aceptó la solicitud de los anexos del "informe de investigación" de 23 de junio de 2017 sobre la investigación ordenada por el Ministerio del Interior, así como la audiencia del ex primer ministro Ahmet Davutoglu. Se quedó pendiente la devolución del informe pericial del instituto forense sobre las cámaras de videovigilancia. Las demás solicitudes fueron rechazadas.

**A finales de septiembre de 2022:** el Tribunal informó a las partes de la anulación de la audiencia del Sr. Davutoglu a raíz de una petición formulada por el Fiscal. En su estado actual, la audiencia no contribuiría al esclarecimiento de la verdad. *"Los observadores sólo pueden concluir de ello que el juez ha sido sometido entretanto a intensas presiones y que los escasos progresos realizados en la vista del 15 de junio de 2022 han quedado así prácticamente anulados. La preocupación por el curso futuro del procedimiento es, por tanto, aún mayor"*<sup>5</sup>.

**23 de noviembre de 2022: 6ª audiencia.**

Audiencia provisional en la que, por lo que sabemos, no hubo alegaciones orales.

**5 de julio de 2023: 7ª audiencia.** <sup>6</sup>

Comparecencia de un primer testigo que trabajaba en un restaurante (Mardin Kebap) cercano al lugar de los hechos. Se trata del primer testigo citado en persona desde que comenzó el juicio.

---

<sup>5</sup> Informe de observación judicial - OIAD - 5ª vista del juicio, 15 de junio de 2022, disponible [en línea](#).

<sup>6</sup> Informe de observación judicial - OIAD - 6ª vista del juicio, 5 de julio de 2023, disponible [en línea](#).

Alegatos de numerosos abogados, entre ellos el de la esposa de Tahir Elçi, Türkan Elçi.

Todos los abogados que intervinieron criticaron la falta de investigación y la ausencia de pruebas, así como la labor del fiscal, cuya labor debiera ser reunir pruebas y protegerlas, pero que no hacía nada.

Todos los abogados que intervinieron hicieron hincapié en los testimonios contradictorios de algunos testigos que fueron obligados a prestar declaraciones falsas. También se señaló que las grabaciones de las cámaras de vigilancia no están disponibles en su totalidad y que todavía faltan algunas partes, aunque sean esenciales para establecer los hechos. Los abogados no tuvieron acceso a todas las grabaciones de las cámaras.

Todos los abogados denunciaron la duración del proceso, las irregularidades de la investigación, la falta de pruebas y la complicidad del Tribunal en este caso, tan político como simbólico. Los abogados reiteraron su apoyo a la familia de la víctima y expresaron su determinación, no pudiendo sin embargo trabajar para desvelar la verdad o establecer responsabilidades.

El Fiscal intervino brevemente y el Tribunal deliberó, rechazando todas las peticiones formuladas durante la vista por los abogados de la parte civil, **en particular** la de tomar declaración al Jefe de Policía, a los policías presentes y la reconstrucción en el lugar de los hechos.

El proceso se aplazó hasta el 29 de noviembre de 2023, un día después del octavo aniversario del asesinato de Tahir Elçi.

## B. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE 29.11.2023: 8ª audiencia

La vista se fijó para las 10.00 horas del miércoles 29 de noviembre de 2023.

La delegación del OIAD, compuesta por Barbara Porta y Benedetta Perego, del Colegio de Abogados de Turín (Italia), y Adam Zaki, del Colegio de Abogados de Ginebra (Suiza), llegó al Tribunal en torno a las 9.30 horas acompañada por un joven compañero del Colegio de Abogados de Diyarbakir, Şoreş Deniz Tuğrul, que aceptó traducir durante la vista, acompañarnos durante la misión y facilitarnos un acta de la vista.



También nos acompañaron Françoise Cotta, Laure Desforges y Pierre Guillon, abogados del Colegio de París, mandatados por la asociación DSF-AS, así como dos compañeros neerlandeses presentes en la audiencia en nombre de *Lawyers for Lawyers*.

Cuando llegamos a las puertas del Tribunal, nos percatamos inmediatamente de la fuerte presencia policial y de vehículos blindados. Sin embargo, la situación era tranquila.

Nuestra delegación, junto con observadores de otras asociaciones, fue interceptada por la policía frente al Palacio de Justicia, se nos pidió que presentáramos nuestros pasaportes y carnets profesionales y que explicáramos por qué estábamos allí. Incluso antes de que entregáramos nuestros pasaportes y entráramos en el edificio del tribunal, la policía parecía conocer ya algunos de nuestros nombres. Se llevó a cabo un segundo control de identidad a las puertas del Tribunal, seguido de un tercero dentro del Tribunal, durante el cual se nos pidieron de nuevo nuestros pasaportes y carnets profesionales, que la policía fotografió utilizando un teléfono móvil.

Después de estas tres solicitudes de documentación y controles de seguridad, por fin pudimos entrar en el edificio del tribunal tras esperar unos veinte minutos a las puertas. Durante esta espera, pudimos reunirnos con el Secretario General y otros miembros del Colegio de abogados de Diyarbakir.

Una vez que nos permitieron entrar en el Tribunal, volvimos a notar la (muy) fuerte presencia policial en los pasillos.

Nos acompañaron a la sala del Colegio de abogados de Diyarbakir para esperar entre vista y vista; estaba abarrotada de compañeros de Diyarbakir y de toda Turquía.

Tras esperar unos diez minutos, bajamos a la sala de vistas en el sótano, atravesando un estrecho pasillo en fila india, con un enorme despliegue policial a ambos lados.

### **1. Inicio de la audiencia**

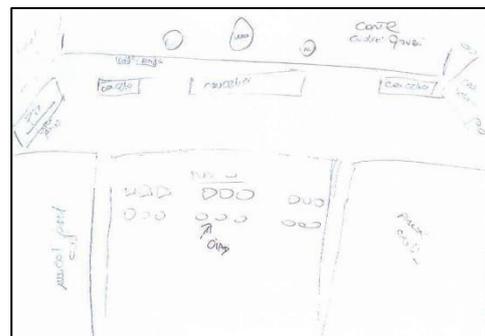
La sala es espaciosa (capacidad para unas 200/220 personas), está climatizada y equipada con una gran pantalla central y otras dos grandes pantallas laterales, lo que hace un total de tres pantallas.

La sala estaba abarrotada de abogados de toda Turquía y agentes de policía.

El Tribunal estaba compuesto por tres magistrados, entre ellos un presidente, acompañado de dos jueces adjuntos. Seis secretarios y dos policías estaban sentados a un nivel inferior a los magistrados. Nos sentamos en la parte central de la sala, frente a los jueces. La videoconferencia, en la que sólo estaba presente uno de los policías acusados, se proyectó en la pantalla.

Para facilitar la composición de la sala, adjuntamos un croquis de la misma.

La vista comenzó en torno a las 10.20 horas. No pudimos obtener un programa detallado del desarrollo de la audiencia. Como mucho, nos dijeron que la vista duraría toda la mañana y posiblemente más.



A las 10.20 horas, los tres magistrados entraron en la sala y el primero en hablar fue uno de los secretarios que, sin levantarse, leyó el informe Tübitak (investigación técnica forense). Se explicó el estado de las cámaras de seguridad. Se examinaron problemas como el mal funcionamiento de las cámaras de seguridad, etc. Las últimas imágenes de las cámaras se tomaron antes del incidente.

## **2. Alegaciones de los abogados**

A continuación, tomaron la palabra los abogados de las partes civiles admitidas en el proceso.

Varios abogados tomaron la palabra.

A continuación, por orden, un resumen de los argumentos esgrimidos por los abogados del Colegio de Diyarbakir según nos informa nuestro compañero Şoreş Deniz Tuğrul:

Sr. Gamze: Las pruebas no se recogieron ni almacenaron correctamente. Se abandonaron pruebas en el lugar del incidente. La escena del crimen fue manipulada y comprometida debido al toque de queda impuesto. El caso no puede avanzar porque no se han conservado las pruebas. Los testigos están siendo conducidos por los fiscales. Se han perdido las grabaciones de las cámaras de vigilancia de los alrededores en el momento del incidente. Cuando Tübitak examinó las cámaras que encuadraban claramente la escena, descubrió que faltaban las imágenes de las cámaras y Tübitak realizó un examen no científico. Las pruebas se ocultaron y no se recogieron. No se llevó a cabo ninguna investigación eficaz para descubrir al autor del crimen.

Abogado Mahsuni: La investigación se llevó a cabo con desgana y de manera ineficaz. Lo mismo se aplica a la acusación. Las imágenes de la escena del crimen obtenidas por la policía son un montaje. El policía declaró que estaba grabando, pero que se movió cuando oyó los disparos. Sin embargo, la cámara no vibra y la transición de imágenes es estable. El examen de las cámaras Tübitak en el lugar de los hechos es un juego. Las grabaciones de imágenes deben evaluarse técnicamente desde el principio.

Maître Zahide : Las peticiones de examinar la reconstrucción de la escena del crimen y de oír a los testigos fueron rechazadas, se esperaba el informe Tübitak. Ahora que el informe ha llegado, debe llevarse a cabo la reconstrucción de la escena del crimen. Los testigos deben ser oídos durante la reconstrucción de la escena del crimen.

Nahit Eren, Decano del Colegio de Diyarbakir: La acusación está vacía e infundada. Los testigos han sido manipulados por la fiscalía. Los testigos encarcelados han declarado que han recibido visitas y amenazas de los servicios secretos, pero el tribunal los ha ignorado. Los testigos en prisión deben ser escuchados como es debido. El sistema judicial de todo el país es dependiente y parcial. Tahir Elçi fue víctima de un asesinato político y la historia recordará este caso.

Maître Orhan: Las partes civiles nunca han hecho una reivindicación política, siempre han hecho reivindicaciones jurídicas, pero el Tribunal siempre las ha rechazado. Sus peticiones se mantienen y se reiteran aquí.

A continuación, tomaron la palabra otros abogados del Colegio de Abogados de Diyarbakir y de otros colegios de Turquía, argumentando que las investigaciones eran irregulares e injustas, que no respetaban los principios del Estado de Derecho, que no había pruebas concretas y que los testigos de los hechos del caso debían ser oídos. También denunciaron la duración del proceso, los fallos en la investigación, la falta de pruebas y la complicidad del Tribunal en este caso, que es tan político como simbólico. Los abogados reiteraron su apoyo a la familia de la víctima y expresaron su determinación, aun con la imposibilidad de trabajar para encontrar la verdad o establecer responsabilidades.

En total, tomaron la palabra una veintena de abogados.

### **3. Intervención del Fiscal y abogado de uno de los acusados conectado a través de SEGBIS y cuya imagen era difícil de ver.**

En torno a las 12.50 horas, el Fiscal encargado del caso, que, recordemos, abandonó la sala durante una media hora durante los alegatos de las partes civiles sin que el Tribunal interrumpiera la vista, intervino durante no más de tres o cuatro minutos y se limitó a solicitar la desestimación de todas las peticiones de los abogados de las partes civiles.

El abogado del único demandado presente de forma telemática por videoconferencia vía SEGBIS también intervino brevemente, declarando que no tenía nada que decir e insistiendo en el rechazo de todas las peticiones de los abogados. La vista continuó hasta las 13.00 horas, reanudándose a las 15.00 horas para la lectura de la decisión del Tribunal sobre las peticiones de las partes civiles.

#### **4. Deliberaciones del Tribunal**

A las 15.00 horas, todos regresamos al Tribunal para escuchar su decisión sobre las peticiones presentadas por los abogados de las partes civiles.

**En esencia, el Tribunal rechazó todas las peticiones formuladas durante la vista por los abogados de todas las partes civiles**, en particular que se tomara declaración al Jefe de Policía, que se oyera a los policías presentes y a otros testigos, y que se reconstruyera la escena del crimen en el lugar de los hechos.

El caso se aplazó para su continuación hasta el 6 de marzo de 2024.

### **C. ANÁLISIS CRÍTICO DE LA AUDIENCIA**

En opinión de varias personas con las que hablamos, el desarrollo de la vista era en gran medida previsible y al final no hubo sorpresas.

Esta era ya la octava vista de este caso, en el que la investigación y los procedimientos se han estancado deliberadamente. Para los abogados con los que hablamos, incluido nuestro traductor, el curso y el resultado de esta nueva vista eran desgraciadamente esperados, si no inamovibles.

La calma reinó al final de la vista. La sala se vació rápidamente, sin que se apreciaran protestas ni voces alzadas. Pudimos detectar una forma de fatalismo entre el público. Nos recordaron que este escenario era previsible, por lo que muchas personas mostraban una forma de impotencia ante este juicio político.

Al final de la vista se celebró una rueda de prensa de los principales abogados implicados fuera de la sala, bajo la atenta mirada de los numerosos agentes de policía que rodeaban la sala.



En esta 8ª audiencia, todos los abogados que subieron al estrado por turno denunciaron al unísono los mismos errores y deficiencias en la investigación, así como la pasividad de la fiscalía y del Tribunal.

De hecho, no se habló de ninguna pieza nueva.

Es digna de elogio la fuerte movilización de nuestros compañeros de diversos colegios de abogados turcos, presentes en gran número para denunciar los fallos flagrantes de la investigación a pesar de los años transcurridos. Su determinación y su lucha por arrojar luz sobre el asesinato del Presidente Elçi son convincentes, aunque nadie de los implicados en este proceso parece engañarse sobre las posibilidades de lograr un resultado significativo, dada la falta de pruebas y las insalvables deficiencias de la investigación.

Sin embargo, a pesar del resultado de la 8ª vista, los abogados de las partes civiles no tienen intención de detenerse ahí. De hecho, entendemos por nuestras conversaciones con ellos que, aunque no esperan un vuelco de la situación para la próxima vista y que su resultado será sin duda similar al de ésta, persistirán en exigir con vehemencia que se lleven a cabo actos de investigación.

Otro problema procesal es la imposibilidad de que las partes recurran inmediatamente las decisiones del Tribunal en respuesta a las peticiones formuladas y denegadas. De ello se deriva la siguiente pesadez procesal: las mismas solicitudes pueden presentarse de nuevo en cada vista y argumentarse de forma diferente, pero siempre serán reexaminadas (y *a fortiori* denegadas) por el mismo Tribunal, lo que alarga artificialmente el tiempo necesario para llegar a una decisión.

Sin embargo, según nuestros compañeros turcos, la vista de marzo bien podría ser la última, al término de la cual se cerraría el caso o se emitiría un veredicto de no culpabilidad. No esperan nada de la justicia nacional, en ningún grado.

Nuestros compañeros turcos, cuya determinación y valentía queremos subrayar una vez más, ya están preparados para pasar por todas las etapas del procedimiento a nivel nacional, y luego recurrir al Tribunal Europeo de Derechos Humanos para denunciar las múltiples violaciones de los principios convencionales que rigen el Estado de Derecho.

Siempre desde la perspectiva del análisis crítico del desarrollo de la vista, se observó una total falta de interés por parte del Tribunal, cuyos magistrados nos parecieron muy jóvenes y probablemente inexpertos. No hubo implicación ni interés por su parte, y la misma actitud se observó respecto al fiscal.

No obstante, no podemos sino saludar la organización y determinación de los profesionales de la abogacía que asisten a las partes civiles, que conocen perfectamente el caso, sobre todo en sus aspectos técnicos, y muestran una determinación constantemente renovada para intentar superar las deficiencias de la investigación con el fin de obtener respuestas en este caso.

La salida del fiscal durante una media hora y la continuación de la vista como si no hubiera pasado nada nos pareció una infracción muy grave del procedimiento, pero nadie pareció plantearlo.

#### **D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

A la vista del desarrollo de la vista del 29 de noviembre de 2023 y de la actitud del magistrado presidente, es de temer que el Tribunal vuelva a mostrarse pasivo e insensible ante los demandantes. A falta de nuevos datos, los abogados sólo

pueden insistir, de forma conjunta, en las deficiencias de la investigación y en la pasividad cómplice del Tribunal.

Al tratarse de un juicio muy simbólico por la personalidad de la víctima, y ahora también por la implicación política de su esposa, actualmente diputada, la atención mediática es alta y la presencia de observadores internacionales esencial para mostrar solidaridad con nuestros compañeros turcos e indicar a las autoridades turcas que seguimos de cerca el resultado de este juicio.

Parece que no es posible para el **OIAD** intervenir ni activamente (*es decir*, defender el caso del Decano Elçi oralmente) ni por escrito a través de un *amicus curiae* en este juicio. Por lo tanto, es imperativo que conservemos nuestro papel de observadores y **mantengamos el vínculo del OIAD con este grupo de abogados extremadamente valientes, que desean beneficiarse de nuestra presencia a lo largo de todo el procedimiento y, en particular, en las próximas vistas, en las que pueden producirse importantes avances.**

Aun así, debemos mantener la lucidez sobre nuestra influencia e impacto en un juicio de este tipo, en el que a veces tuvimos la impresión de participar en una forma de puesta en escena.

Otro posible enfoque proactivo por parte del OIAD podría ser enviar una carta a las autoridades turcas recordándoles los principios del Estado de Derecho y, en particular, la obligación de las autoridades fiscales de investigar un caso, independientemente de sus antecedentes, así como el derecho de las partes civiles a un juicio justo.

Quedamos a disposición del OIAD para cualquier información que precise.

## II. REUNIONES PARALELAS EN EL MARCO DE LA MISIÓN

### A. Reunión con los abogados de ÖHD

Al finalizar la vista sobre el asesinato del Decano Elçi, hacia las 15:30-16:00 horas, visitamos las oficinas de Özgürlük için Hukukçular Derneği (ÖHD), la asociación de abogados por la libertad.

ÖHD es una asociación que trabaja en favor de los derechos humanos, en particular en la lucha por la liberación de la mujer, por un estatuto digno para el pueblo kurdo, por las clases oprimidas y también en favor de los abogados perseguidos y procesados en el ejercicio de sus funciones.

Las oficinas de ÖHD no estaban lejos del Tribunal. Allí también nos acompañaba Şoreş Deniz Tuğrul, en calidad de intérprete.

Nos recibieron una decena de abogados miembros de ÖHD; estos abogados tienen en común el hecho de que todos ellos están siendo procesados y perseguidos actualmente por el gobierno turco por el delito de *participación en una organización terrorista*.

En concreto, la mayoría de los abogados de ÖHD presentes en la reunión están siendo perseguidos por apoyar o defender a kurdos o armenios. En particular, se nos dijo que el mero hecho de que un abogado hubiera aceptado la defensa de kurdos, armenios u otras personas opuestas al poder político, se hubiera posicionado públicamente a su favor o los hubiera visitado en prisión bastaba para que el gobierno considerara que dichos abogados participaban en una organización terrorista.

Algunos de ellos han sido detenidos, mantenidos bajo custodia policial e incluso encarcelados durante varios días. Algunos de sus compañeros, procesados por los mismos motivos, siguen recluidos en cárceles de Diyarbakir.

Los procedimientos llevados a cabo por las autoridades de la fiscalía penal de Diyarbakir contra los abogados de ÖHD son generalmente parciales e incompatibles con los principios del Estado de Derecho, en particular con el derecho a un juicio justo. La situación procesal de los acusados que se les atribuye está generalmente teñida de opresión y desigualdad de armas en el juicio. Por ejemplo, se nos informó de que el fiscal y la policía no les comunicaron los motivos de su detención ni los cargos que se les imputaban durante varios

días. Durante las audiencias de instrucción, el fiscal se limita a preguntar a los abogados procesados por qué apoyan las causas de los kurdos, armenios, LGBT, etc. (consideradas causas terroristas a ojos del gobierno).

Sin embargo, nos sorprendió el valor, la tenacidad y la honorable determinación que demuestran a diario nuestros colegas de ÖHD. Están dispuestos a adoptar una postura y luchar contra la opinión pública y las ideas del gobierno de turno, aun sabiendo que pueden enfrentarse a un proceso judicial e incluso a años de detención injustificada. Están dispuestos a arriesgar su libertad para cambiar la moral y las actitudes en Turquía.

En resumen, los abogados procesados y miembros de la ÖHD representan claramente casos que el OIAD podría apoyar.

También, en la misma línea que para el juicio relacionado con el asesinato de Bâtonnier Elçi, el OIAD podría considerar el envío de una carta a las autoridades turcas en apoyo de los abogados de ÖHD.

## **B. Reunión en el Colegio de Abogados de Diyarbakir**

Al término de nuestro encuentro con los abogados del ÖHD, hacia las 17.45 horas, concluimos nuestra misión con una reunión de trabajo en el Colegio de Abogados de Diyarbakir, en el Palacio Barosu.

Nos reunimos con el vicepresidente del Colegio de Abogados de Diyarbakir, Mehdi Özdemir, y el secretario general, Serdar Özer, en la sala principal del consejo, bajo la efigie de Tahir Elçi.

Primero debatimos el juicio relativo al asesinato del Decano Elçi.

El vicepresidente y el secretario general del Colegio no descartan una decisión final de archivo en la próxima vista (6 de marzo de 2024), sobre la que no tienen esperanzas.

No esperan nada del sistema judicial nacional, ni siquiera del Tribunal Constitucional, y su objetivo es recurrir al Tribunal Europeo de Derechos Humanos contra una sentencia firme turca.

Además, confirmando que el juicio en curso no es más que un "teatro", maniobrado por poderes políticos que no quieren que se arroje luz sobre un asesinato político (como lo definió el ex primer ministro turco, Ahmet Davutoglu, en 2015), ahora se ha descartado definitivamente la posibilidad de que el propio Sr. Davutoglu sea oído por el Tribunal, precisándose que su audiencia fue primero ordenada y luego revocada por el propio Tribunal.

Así pues, como se ha señalado, el objetivo de los abogados de las partes civiles es ahora obtener justicia a nivel internacional. Por lo tanto, consideran que la presencia de observadores internacionales es aún más importante y cuentan con nuestra presencia en la(s) próxima(s) audiencia(s).

Además, la continuación de este juicio, que todo el mundo sabe que no tiene resultado, tiende a cansar a los abogados de Diyarbakir, que (con excepción de unos pocos) se desesperan y tienen miedo de actuar, dados los riesgos que corren cuando defienden casos que van en contra de las autoridades de enjuiciamiento criminal. En la misma línea, una absolución de los acusados no hará sino reforzar a las autoridades gubernamentales y policiales en su perpetración de abusos, ya cotidianos.

La reunión prosiguió con otros temas.

Unas horas antes de nuestra llegada, les llegó una comunicación alarmante: **cinco abogados de Diyarbakir (entre ellos un miembro de ÖHD) habían sido citados en la fiscalía para el día siguiente, 30 de noviembre de 2023, por haber visitado hace cinco años la cárcel de El Hachem** (una prisión situada en Diyarbakir y que alberga a numerosas personas condenadas por el delito de participación en una organización terrorista). El objeto de la visita no era entrevistarse con los presos, sino comprobar las condiciones generales de detención; los colegas de Diyarbakir temen que esta citación a la fiscalía sea el prelude de una acusación por terrorismo.

En particular, esperan que se les acuse por la visita que organizaron por voluntad propia y sin incentivos económicos.

Desconocemos el resultado, pero sería conveniente solicitar información actualizada sobre el caso mencionado, ya sea por vía electrónica o durante una próxima misión.

En cuanto a **la situación más general en la que ejercen los abogados locales**, el Presidente Adjunto del Colegio y el Secretario General nos dijeron que ha evolucionado muy negativamente en los últimos diez años. En concreto, entre noviembre de 2022 y noviembre de 2023, 135 abogados fueron detenidos y, en general, sometidos a acoso judicial; 3 de ellos se encuentran actualmente en prisión. Todos están acusados de terrorismo por actividades realizadas en el ejercicio de su profesión.

El Vicepresidente del Colegio de Abogados y el Secretario General nos señalaron asimismo que también en Turquía, al igual que en Francia e Italia, por ejemplo, existen normas precisas relativas a los registros o detenciones de abogados, que prevén asimismo la intervención del Colegio de Abogados, pero que en la actualidad son totalmente ignoradas o eludidas por las autoridades encargadas de la persecución penal, que alegan que no se trata de delitos relacionados con la profesión propiamente dicha.

El Vicepresidente del Colegio de Abogados nos habló de un proverbio turco que, en su opinión, debería guiar e inspirar a los abogados de Diyarbakir y que significa: "*La presión no es nada para nosotros*".

A continuación, el Vicepresidente del Colegio de Abogados y el Secretario General nos **pusieron al día brevemente sobre dos asuntos en curso**:

- **Abdullah Ocalan** (líder del Partido de los Trabajadores del Kurdistán): No se sabe nada de él desde hace tres años. Ni su familia ni sus abogados saben si está vivo. 107 abogados escribieron conjuntamente al ministro turco de Justicia hace más de un año, sin recibir respuesta. El CPT, que le visitó en el pasado, ha desaparecido desde hace algún tiempo. Nos preguntan si podemos solicitar de algún modo su actuación.
- **Turan Canpolat**, abogado turco condenado a 10 años de prisión, fue visitado durante la última misión del OIAD en la prisión de Elazig. Compañeros del Colegio de Abogados de Diyarbakir nos dijeron que no tenían ningún papel activo en este caso porque, por lo que sabían, su caso legal no estaba relacionado con el ejercicio de la profesión.

Por último, el Vicepresidente del **Colegio de Abogados** y el Secretario General nos informaron **de próximos eventos para los que podrían necesitar apoyo internacional**:

- El 6 de diciembre de 2023 se dictó **sentencia en el juicio de dos antiguos miembros del Colegio de Abogados de Diyarbakir**, acusados de hacer declaraciones antigubernamentales comentando el genocidio armenio. Desconocemos el resultado, pero sería conveniente solicitar información actualizada sobre este caso, ya sea por vía electrónica o durante una próxima misión.
- El 15 de febrero de **2024** tendrá lugar **el juicio de un abogado de ÖHD** acusado de participar en una organización terrorista en el ejercicio de su profesión. Compartiendo oportunamente el caso, solicitan al OIAD que considere la posibilidad de emitir un dictamen jurídico (como un *amicus curiae*) basado en las normas internacionales que han sido claramente violadas. A petición nuestra, señalan que no se requiere ninguna formalidad específica para tal acción.
- Desde 2016, **el Ministerio de Justicia ha cancelado la licencia para ejercer a 28 abogados de Diyarbakir**. Sin licencia, se arriesgan a la muerte social, profesional y económica. Según el vicepresidente del Colegio de Abogados y el secretario general, cualquier contribución económica para ellos sería inestimable.

\* \* \* \*

**Turín y Ginebra, 13 de diciembre de 2023**

**Barbara Porta**

**Benedetta Perego**

**Adam Zaki**